¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. **BUENOS AIRES, MARTES 5 DE JULIO DE 1842.** **No. 5,643**

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Contaduría General. ***Mes de Junio de 1842***

Estado de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el mes de Junio de 1842.

Entradas.

		Moneda cor'nte.	Billetes de Tesorer	Moneda corriente.
Existencia en fin de Mayo que pasó á Junio			....	112,167 6½
El Juez de Paz de S. Nicolas de los Arroyos D. Manuel J. Vila	Remitió producto del derecho de corrales, y extraccion en Marzo y Abril	362		
Escribano Don Marcos Agrelo	Entregó de órden del Juez de Primera Instancia, Dr. D. Bernardo Pereda, por herencias transversales	5,000		
Habilitado D. José Maria Boneo	Devolvió de no pagos de la guarnicion de la Isla de Martin Garcia, desde Marzo hasta fin de Abril	320		
El Comandante Accidental Coronel D. Francisco Crespo	Idem pertenecientes á un soldado de la guarnicion de idem que se halla ausente	170		
El Sr. General D, Manuel Corvalan	Devolvió de no pagos hasta Diciembre de 1841 de la compañia de infanteria escolta de S. E.	7,334		
Comandante Accidental D. José Narbona	Sobrante de rancho en Abril y Mayo del Batallon Restaurador	34		
Habilitado el Capitan D. José Zeballos	Sobrante del pago de Abril al Primer Batallon de Patricios de Infanteria de Buenos Aires	22		
Coronel Habilitado Don Casto Cáceres	Idem del pago de Mayo al cuerpo de Invalidos	114		
El Capitan D. Rosendo Parejas, Comandante Accidental del Fuerte Independencia	Remitió producto de la venta de un cuero	45		
El Juez de la Magdalena D. Eladio Otamendi	Idem por idem idem de cueros de reses muertas	889		
El de la Ensenada D. Teodoro Piñero	Idem por idem idem de idem	155		
El de Pila D. Pascual Gomez	Idem por idem idem de idem	80		
El del Vecino D. Antonio Almarás	Idem por idem idem de idem	60		
El Sargento Mayor encargado de una invernada D. Juan Montes	Devolvió del prest de un cabo no pagado	96		
Escribano Don Teodoro Montaño	Entregó de órden del Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cayetano Campana, del ausente Julian Boado	1,665		
	Idem de órden del igual clase, Dr. D. Bernardo Pereda, multa por falta de sellos	600		
Comandante Accidental D. Pedro Ximeno	Sobrante de rancho en Marzo del Cuarto Batallon de Patricios de Buenos Aires	10		
Idem idem D. Victoriano Aguilar	Idem del tercero de idem idem desde Marzo hasta fin de Mayo	36 4		
Escribano D. Miguel Mogrovejo	Entregó de órden del Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cayetano Campana, por herencia transversal	" " "	5600	
Habilitado D. Pedro Larrosa	Sobrante de rancho en Abril del Batallon de Voluntarios Rebajados	247 4½		
Recaudador D. Alejandro Medrano	Derecho del Camino de la Boca desde 22 de Mayo hasta 22 del corriente mes	2,707 6		
	Idem del Muelle en idem idem	1,179		
El Comisario Pagador D. Angel Sanchez	Enteró por donacion hecha del sueldo de Abríl y Mayo para gastos de la guerra por ciudadanos del Cuarto Batallon de Patricios	1,684		
Escribano D. Manuel T. Llames	Entregó de órden del Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cayetano Campana, por derecho de pregoneria	1,801 4		
El Juez de Paz del Pilar D. Domingo Diana	Remitió producto de alquileres de casas que fueron de salvagés Unitarios	342		
El de Balvaneda D. Eustaquio Ximenez	Idem idem de idem idem	1,230		
Escribano D. Laureano Silva	Entregó de órden del Juez de Primera Instancia, Dr. D. Lucas Gonzalez Peña, como perteneciente á Benito Bergara	369 2	....	26,553 4½
			5600	138,721 3

Salidas.

		Bill. de to'	Moneda corriente.
A su apoderada Doña Ines Velez	Por la pension de Da. Tomasa Velez, desde Julio de 1841, hasta fin de Febrerodel corriente año	" " "	1,200
Al maestro de posta D. José A. Acuña	Por sus servicios en el 6.° bimestre de 1840	" " "	283
Al recaudador del derecho del camino de la Boca D. Alejandro Medrano	Se le entregaron por el sueldo de Mayo de un auxiliar y gastos menores	" " "	170
		" " "	1,653
Existencia para el mes de Julio		5,600	137,068 3
		5,600	138,721 3

Contaduria General, Junio 30 de 1842.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 30 de 1842.

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Contaduría General. ¡Mueran los Salvages Unitarios! **Mes de Junio de 1842**

Estado de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General en el mes de Junio de 1842, con inclusion de la Deuda Clasificada.

Debe la Tesoreria.	Metálico.	Moneda corriente y Letras de Receptoria.	Letras recibidas por venta de tierras
Existencia en fin de Mayo que pasó á Junio	369 6¼	714,251 7¼	24,526
Recibido de la Receptoría en metálico, moneda corriente y letras	41	2,626,973 ½	
Idem por contribucion sobre Billetes de Tesorería	......	3,473 1	
Idem por venta de cueros y otros productos procedentes de los fuertes y cantones de campaña	....	296,775	
Entrada eventual	259 4	533,424 6	
	670 2¼	4,174,897 6¾	24,526

Estado de la deuda clasificada.	
Circulacion en fin de Mayo que pasó á Junio	1,597,473 7¼
Circulacion en fin de Junio que pasa á Julio	1,597,473 7¼

HABER.

HONORABLE JUNTA DE REPRESENTANTES.	Metálic.	Moneda corriente.
Secretaria	....	690 6½
Administracion del Crédito público	....	138
	.....	828 6½

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.	Metálic.	Moneda corriente.
Ministerio	....	83
Servidumbre y alumbrado de la Fortaleza	....	115 6
Archivo General	....	33
Tribunal de Justicia, Juzgados de I.ª Instancia, y de Paz de Ciudad	....	147 2½
Tribunal de comercio	....	49 2½
Idem de medicina	....	8 2½
Defensuria General	....	16 5
Templos y Establecimientos Piadosos	....	1,333 3
Servicio de la Catedral	....	710
Policía	....	95,807 4
Museo	....	25
Inspeccion de escuelas de varones	....	166 5
Biblioteca pública	....	50
Departamento Topografico	....	122 4
Comision central de vias públicas	....	2,000
Eventuales	....	2,705
	....	103,373 2½

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.	Metálic.	Moneda corriente.
Ministerio	....	66 5½
Correos	....	6,956 6
	....	7,023 3½

DEPARTAMENTO DE GUERRA.	Metálic.	Moneda corriente.
Inspeccion y Comandancia General de Armas	..	4,566
Edecanes y Oficiales del despacho de S. E.	..	6,091 3
Ordenanzas y sirvientes de las caballadas del Cuartel General	..	39,876
Plana Mayor Activa	..	26,994 4
Idem idem de los Andes	..	169 4
Idem idem Inactiva	..	784 4
Idem idem del Norte	..	1,910
Compañia de Artilleria de Buenos Aires	..	3,280 4½
Batallon Guardia Argentina	..	16,457 6¼
Idem Libertad	..	3,871
Idem Independencia	..	2,847 2
Idem Restaurador	..	32,313 2
Idem de Voluntarios Rebajados	..	22,209 4
Idem 1.° de Patricios	..	4,873 3
Idem 2.° de idem	..	3,200 4
Idem 3.° de idem	..	3,216
Idem 4.° de idem	..	3,342 4
Compañias de Libres Voluntarios	..	2,606
Regimiento de Blandenguez	..	13,024
Idem de Dragones	..	8,686 7
Idem Escolta de la Libertad	..	3,031 4½
Escuadron 4.° del Regimiento Escolta de la Libertad	..	11,128
Idem de Dragones	..	2,265
Idem de Lanceros	..	860
Idem de Milicia del Fuerte Azul	..	1,758
Guardia de Nuestro Ilustre Restaurador	..	2,000
Regimiento No. 1.°	..	38,493 4
Idem 2	..	12,648 1½
Idem 3	..	18,154 2
Idem 4	..	4,442
Idem 5	..	25,538
Idem 6	..	54,405 ½
Compañias, piquetes y partidas sueltas	..	5,481 6
Oficiales sueltos	..	1,659
Guarnicion y empleados en Patagones	..	4,582
Fuerte Argentino	..	4,158
Idem Independencia	..	76
Idem 25 de Mayo	..	9,800
Fortin Colorado	..	668
Parque de artilleria de la ciudad	..	16,524 2
Idem del Monte	..	2,495
Marina	110	562,158 1¼
Inválidos	..	8,430 2
Monte-Pio Militar	..	12,433 5
Alumbrado de la guarnicion	..	4,194 2
Rancho	..	17,947 4
Vestuarios	..	1,128,128 4¼
Armamento	..	78,282 5¾
Municiones	..	3,765
Correages	..	1,980
Monturas	..	37,214
Provisiones para las tropas que guarnecen las Fronteras	..	127,938 6
Enganches y reenganches	..	28,000
Eventuales	476 4	288,239 1½
	586 4	2,719,223 ¼

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.	Metálic.	Moned. corriente.
Ministerio	....	50
Contaduria General y Comisaria de Guerra	....	100
Tesoreria General	....	41 5
Descuento de Letras	....	30,096 3
Intereses à billetes de Tesoreria renovados	....	69,531 7
Devoluciones de derechos	....	55,000
Renta y amortizacion del Crédito Público	....	312,933 1½
Colecturia General	....	15,983
Resguardo	....	346
Administracion del papel sellado	....	83 2
Negocio pacífico	....	32,320
Deuda atrasada	....	81,726
Eventuales	....	333 2
	.....	618,544 4½

RESUMEN.

			Metálico.	Moneda corriente y letras de Receptoria.	Letras recibidas por venta de tierras.	Deuda clasificada.
DEBE			670 2¼	4,174,897 6¾	24,526	1,597,473 7¼
HABER: Honorable Junta de Representantes		828 6½				
Departamento de Gobierno		103,373 2½				
Departamento de Relaciones Exteriores		7,023 3½	586 4	3,448,993 1¼	....	....
Departamento de Guerra	586 4	2,719,223 ¼				
Departamento de Hacienda		618,544 4½				
Existencia en fin de Junio que pasa á Julio			83 6¼	725,904 5½	24,526	1,597,473 7¼
Igual al cargo			670 2¼	4,174,897 6¾	24,526	1,597,473 7¼

Buenos Aires, Junio 30 de 1842.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Junio 30 de 1842.

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

ESTADO *de la circulacion de Billetes de Tesoreria en 1.º de Julio de 1842.*

Circulacion	Segun los vencimientos mensuales	3,855,100	4,385,600
	Vencidos por no renovados	530,500	

Buenos Aires, Junio 30 de 1842.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Junio 30 de 1842.

Publiquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

Manuel Insiarte.

V B.—Ezcurra

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Balance de Letras de Receptoria en fin de Junio de 1842.

ENTRADA.	
Exist' en fin de Mayo último	349,672 5
Remitidos por la Receptoría General en Junio	2,360,676 2
	2,710,348 7

SALIDA.			
Cobradas en sus vencimientos			646,458 2
Descontadas	Liquido	537,904 4	568,000 7
	Pérdida pòr descuento	30,096 3	
Endozadas en pagos á la par			1,326,216 2
Existencia			169,673 4
			2,710,348 7

Tesorería General de Buenos Aires, Junio 30 de 1842.

Pedro C. Pereira.

Buenos Aires, Junio 30 de 1842.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ARANA.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesoreria General del Jueves 30 de Junio de 1842.

	Moneda corriente	*Metálico.*	Letras de Receptoria.	*Letras por venta de tierras.*	Billetes para renovacion.	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia del Martes 28........	556,231 1½	83 6¼	169,673 4	24,526	1,365,600	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

Cuenta de la Receptoria General del Jueves 30 de Junio de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondo para devoluciones
Exis'cia del Martes { De comisos.........		33							
{ Del Estado..........	....	......	... .	29 6			......		
Salida.......................	2,979	" " "							
Puerto.......................	375 2								
Contribucion..................	31 2								
					Existencia....................	3,385 4	38	....	29 6
	3,385 4	33		29 6		3,385 4	33	....	29 6

Buenos Ayres, Junio 30 de 1842.

BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Estado de la Receptoria General del mes de Junio de 1842.

ENTRADAS.	*Moneda corriente.*	*Metál.*	*Letras*	*Fond para dev.*	*Total.*
Existencia de Mayo { De Comisos		115	....	......	115
{ Del Est.	522 1	....	....	39 7	562
Entrada..........	47,011 3	.....	2,318,500 2	... ...	2,365,511 5
Salida............	117,351 5	.....	....	......	117,351 5
Puerto............	11,893 7	.....	....	... ..	11,893 7
Contribucion Directa	27,345 1½	.. ..	....	......	27,345 1½
" por consignaciones.	7,372 5	.....	42,176 2	......	49,548 7
Papel sellado......	42,300	.....	. ....	....	42,300
Policia............	8,323 2	.....	....	.....	8,323 2
Correos...........	2,100	.....	....	....	2,100
Pregoneria.........	3,713	.....	.. ..	....	3,713
Multas	800	.....	....	....	800
Alquileres...	949	.....	....	....	949
	269,082 ½	115	2,360,676 4	39 7	2,639,513 3½
Remesas de la Tesoreria General......	312,933 1½	.. ..	....	55,000	367,933 1½
	582,615 2	115	2,360 676 4	55,039 7	2,998,445 5
Deuda atrasada... ...	553,235 4½	.....	....	....	553,235 4½
	1,135,850 6½	115	2,360,676 4	55,039 7	3,551,682 1½

SALIDAS.	*Moneda corriente.*	*Metál.*	*Letras*	*Fondos p'a devoluc'nes*	*Total*
A la Tesoreria General.........	266,296 4½	41	2360,676 4	....	2,627,014 ¼
Al Crédito Público	312,933 1½	.....	....	....	312,933 1½
Devoluciones....	" "	.....	....	55,010 1	55,010 1
Comiso distribuido	" "	41	....	... .	41
	579,229 6	82	2360,676 4	55,010 1	2,994,998 3
Exist'cia á Julio { de Comisos.........		33	....	....	33
{ del Estado..	3,385 4	......	....	29 6	3,415 2
	582,615 2	115	2360,676 4	55,039 7	2,998,446 5
	553,235 4½	.....	....	....	553,235 4½
	1,135,850 6½	115	2360,676 4	55,039 7	3,551,682 1½

Buenos Aires, Junio 30 de 1842.

PEDRO BERNAL—JUAN ANTONIO DE ALBARRAZIN.—PEDRO BLANCO

Buenos Aires, Junio 30 de 1842.

Publiquese, é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.
MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Tesorería General ***Junio de 1842.***

Balance de los billetes para renovacion.

DEBE { Existencia en fin de Mayo anterior.......... 99,900
{ Recibidos el 8 del presente Junio.......... 3,000,000

3.099,000

HABER } Dado en renovacion en Junio.......... 1,734,300

Existencia en fin del presente para continuar la renovacion.......... 1,365,000

Recuento de los Billetes existentes.

13.......	de.......	30,000.........	390,000
17.......	".......	25,000.........	425,000
11.......	".......	20,000.........	220,000
5.......	".......	15,000.........	75,000
1.......	".......	12,000.........	12,000
4.......	".......	10,000.........	40,000
2.......	".......	9000.........	18,000
17.......	".......	8000.........	136,000
6.......	".......	4000.........	24,000
7.......	".......	900.........	6300
5.......	".......	800.........	4,000
4.......	".......	700.........	2,800
10.......	".......	600.........	6,000
1.......	".......	500.........	500
4.......	".......	400.........	1,600
7.......	".......	300.........	2,100
6.......	".......	200.........	1,200
11.......	".......	100.........	1,100

Igual á la existencia demostrada arriba....... " " " 1,365,600

Cuyo balance está igual al que dán los libros respectivos, y se ha practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores generales en esta fecha.

Buenos-Ayres, Junio 30 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

V.° B.° —INSIARTE.

Buenos Aires, Junio 30 de 1842.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ARANA
MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS.

Tesorería General. ***Junio de 1842.***

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

Moneda corriente.

78	paquetes de	1,000	....	78,000
613	billetes de	500	....	321,500
235	" "	200	....	47,000
733	" "	100	....	73,300
416	" "	50	....	20.800
743	" "	20	....	14,860
46	" "	10	....	460
57	" "	5	....	285
21	" "	1	....	21
	Cobre		....	5 1½
				—556,231 1½

Letras de Receptoria.

1,094 2
12,261 7
375
59,000
3,900
36,600
4,400
13,685 4
13,600
6,162 7
2,095 7
1,677 5
2,420 4
6,100
2,100
1,700
2,500 — 169,673 4

Letras por venta de tierras.

993
993
22,540 — 24,526

750,530, 5½

Metálico.

En 3½ onzas..................	59 4
Pesos..................	16
Reales..................	1 4
Medios reales..................	6 1½
Cuartillos..................	4¾
	83 6¼

Las existencias demostradas anteriormente están conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha

Buenos Aires, Junio 30 de 1842

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Excurra

V.° B.° .. INSIARTE

Buenos Aires, Junio 30 de 1842.

Publiquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.
Manuel Insiarte.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Demostracion de los Billetes en circulacion hoy 25 de Junio de 1842.

Clases.		Emitidos.	Quemados.	Perdidos.	En circulacion
1		2,432,900	2,021,596	3,605,854	48,058,540
5		3,458,000	3,125,500		
10		2,463,490	2,152,500		
20		3,270,000	2,407,000		
50		6,600,100	4,067,850		
100		9,083,300	593,000		
200		11,413,000	2,091,600		
500		23,620,500	6,551,500		
Renovacion de la circulacion actual.					
1		935,500	223,600		
5		1,945,000	74,750		
10	12,290,500	2,850,000	125,000		
20		4,710,000	123,000		
50		1,850,000	7,500		
		75,231,790	23,567,896	3,605,854	48,058,540

Junta de Administracion de la Casa de Moneda,

Bernabé de Escalada.—Miguel de Riglos.—Juan Alsina.—Juan de Victorica.—Daniel Gowland.—Manuel Blanco Gonzalez—Miguel Ambrosio Gutierrez. Laureano José Cazon.—Narciso de A. Martinez.—Laureano Rufino.

Buenos Aires, Junio 30 de 1842.

Publiquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.
MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe de Policia— }

Buenos Aires, Junio 30 de 1842—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Dá cuenta de la entrada y salida en el presente mes de la fecha.

Al Exmo. Sr. Gobernador delegado Dr. D. Felipe Arana.

Exmo. Señor—

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. haber tenido entrada en el presente mes de la fecha el número de cuatrocientas sesenta y tres personas y salido trescientas setenta y cuatro.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr—

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El ciudadano José Agustin Rivas }

Lomas de Zamora P'tido de Quilmes, Junio 7 de 1842
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia y 13 de la Confederacion Argentina.

Hace donacion de mil pesos para que sean destinados á los gastos de la guerra contra los salvages inmundos unitarios.

Al Sr. General primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan.

Con motivo de haberse levantado una subscripcion por el

Sr. Juez de Paz de Quilmes (en Abril del presente año), con el objeto de ayudar al sosten de la guerra que dignamente sigue el Ilustre Restaurador de las Leyes, contra la horda de foragidos salvages unitarios, contra el traidor Mascarilla y el pardejon Rivera, he contribuido en dicha subscripcion al tenor de los demas vecinos federales.

Siendo hoy vecino de dicho partido por enlace contraido con Da. Inocencia Dunda, hemos acordado de conformidad con mi esposa, incluir en esta la cantidad de mil pesos moneda corriente, para que V. S. se digne ponerlos en manos de S. E., y sean destinados al sosten de la guerra que hoy se sigue contra el pardejon Rivera, y para por conducto de V. S. reiterar nuevamente el ofrecimiento de todos los intereses, que ya en ocasion semejante mi esposa puso á disposicion del Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, por medio de V. S.

Animados ambos por un patriótico federal sentimiento, y por el deseo de ver el exterminio completo de los salvages unitarios sin patria y sin religion, elevamos á S. E. esta pequeña patriótica federal donacion, dictada por el mas ardiente federal entusiasmo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José Agustin Rivas.

Junio 30 de 1842.

Recíbase el dinero en la Tesorería General; dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion al ciudadano D. José Agustin Rivas y á su esposa Da. Inocencia Dunda por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E—

REVISTA

DE

Periodicos Extrangeros.

BRASIL.

—

PROCLAMA.

¡Brasileros! El grito de rebelion que sonó en Sorocaba, en la provincia de San Pablo, acaba de hallar éco en Barbacena, en la provincia de Minas Generales. Hombres cuyos principios fueron repelidos por los poderes políticos nacionales, intentan hacerlos prevalecer atentando revolucionar el imperio.

No satisfechos con las rebeliones que tanto afligieron á nuestra patria durante mi menor edad, quieren aun arrojarla en el abismo de los horrores de la guerra civil.

Fiel al juramento que presté de guardar la constitucion, y penetrado de los deberes que ella me impone, jamás dejaré de hacer ejecutar las leyes emanadas de la representacion nacional, de mantener ilesas las prerogativas de mi corona, de promover la felicidad general y de salvar el estado. Cuento para ello con la eficáz cooperacion de mis leales súbditos de todas las provincias.

¡Brasileros que fuisteis seducidos! abandonad á los hombres que os han conducido al crímen: os aconsejo como padre que desprecieis sus pérfidas sugestiones; ahorradme la dura necesidad de castigaros.

¡Viva nuestra santa religion! ¡Viva la constitucion del imperio! ¡Viva la nacion brasilera!

Palacio del Rio Janeiro, 19 de Junio de 1842, vigésimo primero de la independencia y del imperio.

EL EMPERADOR.

—

Rio Janeiro, Junio 16 de 1842.

Por el paquete ingles recibimos periódicos de Londres hasta el 4 de Mayo, que poco traen de interes.

Habia llegado el correo de la India con noticias de Bombay hasta el 1.° de Abril y de Macao hasta el 14 de Febrero.

En la China tomaron los ingleses los fuertes de Yapor Tsikey Tunghova, cerca de Ningpo. Parece que se abandonó la idea de atacar Canton, y que Sir Henry Pottinger reunia todas las fuerzas para atacar Pekin.

De la India no hay novedad. Los afghanes é ingleses conservaban las mismas posiciones.

De la Francia no hay nada de importante. Los años del Rey fueron festejados con mucha pompa. S. M. dió la siguiente respuesta á la felicitacion del Cuerpo diplomático: "Me es muy grato recibir del Cuerpo Diplomático la expresion de sentimientos tan análogos á los que alimento ácia los soberanos que representais. Las pasiones deplorables aun se esfuerzan en vano por debilitar la confianza en el porvenir, y hacer nacer temores por la duracion de esa buena armonía que asegura la prosperidad de las naciones. Las expresiones que me dirigisteis son bien propias para disipar esos temores y para probar que la paz del mundo está baseada en cimientos sólidos."

El Sr. Humann, ministro de hacienda, falleció el 30 de Abril. Fué reemplazado por el Sr. Lacave Laplagne.

—Las noticias de Lisboa alcanzan al 25 de Abril. No se dudaba de una gran mayoría en las elecciones en favor del ministerio. Creiase que los tratados de comercio y de esclavatura entre Portugal é Inglaterra serian firmados dentro de breves dias.

—De España no habia noticia de interés.

—Las noticias de New-York alcanzan al 27 de Abril.

El lord Ashburton habia llegado á Washington el dia 4 de Abril, y segun los mismos periódicos habia toda probabilidad de arreglarse amigablemente las dos cuestiones—de límites y del derecho de visita.

El gobierno habia sido autorizado por el Congreso para contraer un empréstito de diez y siete millones, y ya habia tomado siete y medio millones.

El Sr. Clay se presentaba como candidato para la presidencia. (*Journal do Commercio.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

DIA 1.

D. Federico Dorr,	E. Unidos
Ventura Vendrell,	Barcelona
Salvador Pino	Rio Janeiro
Meliton Casas y Fermin Casas,	Córdoba.

2.ª PUBLICACION.

Dia 2.

Da. Carlota Martinez, 3 hijos,	Santa Catalina.
Asencion Posadas,	id.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 4.

D. Tomas G. Pearson,	Inglaterra.
Eduardo Andrew,	Rio Janeiro.
Pedro Olegni,	idem
Miguel Urrute,	idem.
Juan Etcheto,	idem.
Juan N. Osua (clérigo.)	Córdova.
José Pio Achaval, con 4 carretas y 6 peones,	Santiago.
Casimiro Lima, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan.
José I. Figueroa, con id. id. por id. id.	idem.
Juan B. Basualdo, con id. id. por id. id.	idem.

¡Viva la Federacion!

—

Despacho de aduana.

Dia 4.

a D. Tomas Gowland y Ca. Reconquista 107,

1 fardo bayetas, 2 id. id. dos frisas.

á B. Herand.

1 cajon canutillos de oro y plata, cajas de anteojos, lentes surtidos, anteogeras, cuadritos de tripe, chupones de plata, zapatos para señora y para hombre de muestra.

á D. Emilio Vidal.

2 cajones pomadas, 1 id. aceites, pomadas y pastas de jabon, 1 id. agua de colonia, 1 id. perfumerias, baulitos de carton y costureros, 1 id. cortes de chaleco y corbatas de razo negro, 1 id. cintas de razo núm. 9, 12, 22, 2 3 4 y 6, 1 id. botines piel del diablo, 1 id. botas angulares, 1 id. pañuelos bordados de 7 cuartas, 1 id. chales de tull, argentinas, y corbatas de diferentes clases, 1 id. pañuelos de gacilla, 1 id. figuras de porcelana, 1 id. corbatas de lana, 1 id. guantes de cabretilla.

a Blanc y Constantin, Paz 11.

1 cajon piezas de linó, chalecitos de id. y cortes de vestido, 1 id. piezas de linó, 1 id. crespon de Palestina, 1 id. zapatos de id., 3 id. pañuelos listados, 1 id. id. del tibet, 1 id. id. de gacilla, chalecitos de id. gorritas en corte, chinelas y pañuelos de varias clases, 2 id. zapatos abotinados, y de corcho, 2 id. flores artificiales, 2 id. casimir rayado, 1 id. botas ordinarias, guantes, medias y camisetas de muestra, 2 id. género para chalecos, 1 id. zapatos buenos.

á Hodgson y Robinson, Federac. 34

4 fardos bayetas de dos frisas, 1 id. id. de pellon, 5 id. paño estrella,

á Portal y hermanos, Perú 47.

2 cajones paños, 1 id. terciopelo liso, raso floreado y zapatillas de charol, 1 id. coletas y pieles labradas, 2 id. género para chaleco, 1 id. casimires.

a D. Jaime Llavallol é Hijos. Cangallo 98.

1 cajon damasco carmesí y un pañuelo de merino, de 7 cuartas, 2 id botas, 1 id. calsetas, guantes, batidores y peinetitas, 1 id. botas, id. de goma, botines, zapatos abotinados, id. charolados y cañas con género para calzado.

a Carlos Tayleur y Ca., 45 *Maypu*

5 cajones pañuelos á cuadros, 2 id. linoes, 3 id. platillas rosadas, 3 fardos paño estrella, 9 id. paños, 1 fardo casimires, 2 cajones medias negras.

á Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.

15 cajones hilo blanco de ovillos, 10 id. id. de carretel de colores, 13 id. zarazas, 4 id. id. listadas, 2 id. cambray de algodon, 2 id. cinta de lana, 1 id. id. de algodon, 1 id. ligas, 2 id. fajas, 2 id. platillas negras, 6 id. id. de color, 6 id. id. rosadas, 1 id. cinta de hilera, 2 id. cotines, 1 id. corcecés ordinarios, 4 id. merinos.

a D. Juan Appleyard, 28 *Balcarce.*

3 fardos bayetas de medio pellon.

á Gifford y Hermanos, Balcarce 63.

1 cajon cinta negra de algodon.

¡Viva la Federacion!

—

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Un bergantin.

¡Viva la Federacion!

—

ENTRADAS.

Paquete de S. M. B. *Viper*, de Rio Janeiro el 22 del proximo pasado, y de Montevideo el 2 del corriente, con la balija de Falmouth de 11 de Mayo.

Barca dinamarquesa *Sarah Jane*, de Montevideo con sal, á J. J. Klick y Ca.

¡Viva la Federacion!

—

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin hamburgues *Antonio*, á Cowes, por D. Carlos R. Horne,

¡Viva la Federacion!

—

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Pensamiento*, á Pernanbuco, por D. Juan de S. Monteiro: el mismo, 11 cajones velas de sebo, 20 arrobas sebo en rama, 25 pipas y 5 barricas sebo, 1238 cueros vacunos, 6 barricas aceite de patas, 2420 quintales carne, 4600 astas, 85 arrobas cerda, 135 docenas nutrias.

Barca bremense *Maria Albina*, á Bremen, por Bunge, Hutz y Ca.: los mismos 11446 cueros vacunos secos, 2500 id. id. salados, 10 pipas sebo, 12 cajones vino, 6 id. agua mineral, 1105 arrobas y 17 libras cerda.

—

¡Viva la Federacion!

—

LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool—Barca inglesa *Ferris*, el 6 á las 10.

Para Marsella—Berg'tin frances *Remy y Luis*, el 6 á las 10.

Para Bremen—Barca Bremense *Maria Albina*, el 7 á las 10.

¡Viva la Federacion!

—

Avisos Nuevos.

TEATRO DE LA VICTORIA.

GRAN FUNCION EXTR'DINAORIA

A

BENEFICIO

DEL

ACTOR

JUAN E. CORDERO.

HOY MARTES 5 DE JULIO DE 1842.

Drama romantico, nuevo en nuestro teatro, escrito por el célebre "Alejandro Dúmas" en 5 cuadros, perteneciente al escogido repertorio de la empresa actual, bajo el título de—

GABRIELA DE BELLE-ISLE,

O SEA

Duque de Richelieu.

Título de los cuadros en que está dividido este gran drama—

1.° —Una apuesta, sobre una cita amorosa.

2.° —El Duque de Richelieu.

3.° —Gabriela de Belle-Isle.

4.° —El desafio.

5.° —La despedida, ó el arrepentimiento.

Antecederá la sinfonia y demas fórmulas de órden; y por considerar el drama de suficiente duracion se suprime el fin de fiesta.

Si sus esfuerzos llenan y el éxito corresponde á sus votos, quedarán sumamente recompensados sus afanes y coronados los esfuerzos que por complaceros hace vuestro mas humilde—

Juan E. Cordero.

A las 7 y media.

Notice.

THE frinds of the late MR. JOHN KENNEDY, (sadler of this City,) are most respectfally invited to attend the funeral of the deceased, which will take place this day at half past 3 in the afternoon.

Tuesday, July 5th 1842.

—

SE invita á los amigos del finado D JUAN KEMEDY, (Talabartero de esta ciudad,) se sirvan asistir á su entierro que se verificará el dia de hoy—El acompañamiento saldrá de la casa del finado á las 3½ de la tarde. jl5—1p

¡Viva la Federacion!

—

SE alquila la casa alta que hace esquina en las calles de Cuyo y Perú, núm. 95—El que la necesite puede verse con el encargado que se hallará en la misma casa, ó en su defecto ocurriendo á su propietario D. C. M. Huergo, calle de Belgrano núm. 24.

jl5—3c

Balanza para barraca.

SE desea comprar una. En esta imprenta darán razon.

jl5—6p

Aviso.

EL escritorio de Stewart, Macnab y Ca., se ha trasladado á la calle de la Paz núm. 21.

jl5—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

POLICIA.

RIFA PUBLICA POR CEDULILLAS

Que se jugará en los dias 8 y 9 del presente mes de Julio en las fiestas del Aniversario de la DECLARACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA.

A 2 reales cédula

Números.	*Suertes.*	*Premios.*	*total.*
1	30 de á	1,000 ps.	30,000
2	50 de á	500 ps.	25,000
3	100 de á	250 ps.	25,000
4	200 de á	100 ps.	20,000
5	400 de á	50 ps.	20,000
6	800 de á	20 ps.	16,000
7	1,400 de á	10 ps.	14,000
	2,980 Suertes.	....Total $	150,000

Buenos Aires, Julio 1 de 1842.

Pedro Romero.

RUFINO BASABILBASO,
(Escribano de Gobierno.)

V. B.—VICTORICA.

¡Viva la Federacion!

—

Don Juan Evangelista del Arca, Da. Manuela Saenz Peña de Arca, Da María Gregoria y D Gregorio Alonzo, padres y hermanos del Dr. D. Ramon Evaristo del Arca (Q. E. P. D.), ruegan á las personas de su relacion se sirvan favorecerlos con su asistencia al funeral de dicho Sr. que se ha de celebrar á las 10 del Viernes 8 del corriente en el Templo de San Miguel.

Tambien invitan á todos los Sres. Sacerdotes se dignen decir misa en dicha Iglesia el citado dia y asistir á la vigilia y responzo, recibiendo el estipendio de 15 pesos.

jl5 — 3p

¡Viva la Federacion!

—

La familia del Sr. General D. Angel Pacheco, la madre, esposa, hermana y hermanas politicas del finado Sargento Mayor graduado **Don José María Pacheco,** (Q. E. P. D), suplican á sus amigos á quienes solo se dirige por la presente invitacion se servirán acompañarles á las exequias que se celebrarán en el Templo de Nuestro Padre San Francisco el dia 5 del corriente á las diez de la mañana; de lo que quedarán eternamente reconocidos. jl 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

—

SE alquila una casa con barraca y con todas las comodidades precisas, tanto para el negocio como para habitar una familia decente, en uno de los mejores parages de la Plaza de Lorea cuadra y media para la Recoleta, calle del Paraná núm. 42. En la misma casa se venden unas pocas tejas á precio baratísimo.

jl5—6p

Para la Coruña.

PARA la vela del puerto de Montevideo á últimos del presente mes de Julio el famoso bergantin español "Don Juan" su capitan D. Santiago Montenegro Villamar: admite pasageros, para los que tiene las mejores comodidades y tambien recibe cualesquiera cantidad de dinero para entregar en Galicia: para tratar ocurrase á la calle de las Piedras núm. 45.

jl5—8c

FOR

LONDON

The A. 1. (twelve years) new ship

"URUGUAY"!

340 tons register

HAS about three fourths of her cargo ready to go on board, and will be despatched without delay.

For freight or passage, (her accomodations being most superior,) apply to Capt. S. W. Kelso,

or to—

Parlane, Macalister & Co.

62 calle de Federacion.

15—tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

SE vende una estancia, á 27 leguas distante de esta ciudad ácia el Norte, situada en legua y media de terreno con aguada permanente, habiendo en ella 300 cabezas de ganado vacuno, incluso lecheras y bueyes, 450 ovejas, 100 animales yeguarizos. El que guste comprarla, ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 205 donde vive su dueño; igualmente un cuarto de tierra que se halla frente al cuartel de Rebajados, con 17 vs. de frente y 68 de fondo. j5—3p.

¡Viva la Federacion!

—

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En el almacen calle de la Reconquista núm. 163.

EL Martes 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura todo el surtido de dicho almacen que consisten de lo siguiente:

Tazas y jarras de loza, escupideras, palanganas, fuentes y platos, cristales surtidos, papel blanco florete, yerba misionera y parnaguá, tabaco correntino, té, clavo de olor, tabaco picado, pasas de uva, jabon amarillo, velas de molde, fariña, sardinas, vinagre, aceite, ají en rama, pimienta, cominos, café, fideos, cigarros de hoja, tabaco portugues, pesas, medidas, cascos, cajones y bancos vacios, botellas vacias, armazon, mostrador &a. &a. &a.

¡Viva la Federacion!

—

POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles.

El Miércoles 6 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los muebles pertenecientes al Sr. D. Juan Macfarlane en la calle de Potosí núm. 36.

1 hermoso piano ingles de primera clase

14 sillas de caoba superiores, inclusas dos de brazos

2 sofaes de id. grandes ferro de crin

1 mesa redonda de id. muy fina

1 par mesas de arrimo de id. de dos tapas

1 hermosa araña de bronce para sala

1 id. id. de cristal id.

1 alfombra de riso de 11 varas de largo y 5½ de ancho

1 rica mesa de caoba de comedor de 26 cubiertos

1 juego de cucharas y tenedores de plata fina

Cucharones y cucharas de café de id. id.

Candeleros de plata y de platina de 1 y 3 luces

1 sofá de caoba con almohadones de zaraza fina

1 mueble de id. para libros y un escritorio

1 relox de sobremesa de gusto

1 ropero de caoba muy fino

1 id. id. mas grande

1 hermosa cuja de caoba camera con colchones y colgadura

3 id. id. de menor tamaño id. idem.

1 cuna de caoba buena con id. id.

2 lavatorios grandes con tocador, y un necesario

1 mesita alta para la cama, y un mueble para botas

2 cómodas de caoba y 2 mesas chicas

1 mesa con tocador de id. para vestirse

1 juego de porcelana para té ó café

1 tocador y una estufa de pirámide, y otros varios muebles y útiles &c.

POR EL MISMO.

Reconquista 14.

Para las tiendas de merceria y ferreteria.

El Jueves 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, y en virtud de órdenes recibidas de Inglaterra y Francia, positivamente se rematarán indispensablemente á la mejor postura á plazos de 30, 60 y 90 dias préfijos los siguientes artículos:

250 millares de agujas superiores

400 gruesas cintas de hilera surtidas

2 cajones alfileres de patente

100 docenas cajitas de id.

600 ollas de fierro surtidas

100 gruesas hevillas para sombreros

cortaplumas de varias clases en cartones

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN